Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Poder Legislativo GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR ENTRÓ: 3 0 ABR 2021 HORA: REGISTRO Nº:

NOTA Nº 202/21. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA. 3 0 ABR 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sandra Beatriz SARDI, Legajo Nº 18277866/02, quien cumple funciones en la Junta de Clasificación y Disciplina (Nivel Secundario), dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Mónica Susáná URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

Nota Nº 0217/2021

Ushuaia, 28 de abril del 2021.-



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativa Presidencia REGISTRO Nº 2 8 ABR, 2021 ablo SEBECA MAMAINISTRALIXO Dirección Despache Presidend tetra: L. P.: R. H. F.

Señora VICEGOBERNADORA Presidente del Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Doña Mónica URQUIZA

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente de Planta Permanente Sandra Beatriz SARDI, legajo Nº 18277866/02, la misma cumple funciones en la Junta de Clasificación y Disciplina (Nivel Secundario), dependiente del Ministerio de Educación de la ciudad de Ushuaia.

PODERLEGISLATIVO

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios de la mencionada en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora

Traminifor

Presidente del Poder Legislativo